

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO.—DON ANTONIO MAS Y GIL.

ORDEN.

JUSTICIA.

PÁTRIA.

LIBERTAD.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
 En los demás puntos de España 23 » trimestre  
 Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningun original.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Redaccion y Administracion de este periódico, calle de San Fernando y en las principales librerías.

**LA VID Y EL VINO**

**EN LA AMÉRICA MERIDIONAL.**

La vid crece de un modo espontáneo en el territorio de la América meridional; pero no se cultiva todavía realmente bajo el punto de vista de la producción vinícola. El vino que surte a las grandes ciudades del Sur de América es llevado directamente por buques procedentes de Europa, siendo Francia la que mas particularmente concurre al consumo vinícola.

En la Guyana se hace vino, si se nos permite dar este nombre a la bebida fermentada que se saca del *anacardium*, y cuyo líquido mas se parece a limonada que al vino.

En el Brasil se hace vino *caju*, fruto del arbol designado en botánica bajo el nombre de *Fambosa*, de la familia de las mirtáceas, tribu de los mirtos.

Para hacer vino de *caju*, se pone al zumo del fruto, que tiene el grueso de una pera mediana, en una cuba. Después de ocho ó diez dias de fermentación, se trasega en las pipas, echando primeramente en cada una tres galones, ó sea 18 litros, 62 centilitros de aguardiente de *caju* de 35 grados, y tres galones ó 13 litros, 62 centilitros de melaza, procedente de la refinación del azúcar de caña. Pasados dos meses, se trasega el líquido en otras pipas, echando nuevamente un galon, cuatro litros, 54 centilitros de aguardiente de *caju* de 35 grados. La misma operación se repite dos meses después, y entonces se clarifica con una disolución de pescado. Al cabo de tres meses se trasega y clarifica otra vez con claras de huevo. Treinta dias mas tarde se embotella. Una botella de vino de *caju* vale en el país 2 francos 74 céntimos.

Varias muestras de esta excelente bebida figuraron en la exposición de Filadelfia, y procedían particularmente de las provincias de Ceará, de la Paraíba del Norte, de Pernambuco, de Para y del Rio-Janeiro.

Hé aqui ahora las notas sobre la vid cultivada y el vino recolectado en la república argentina, que han sido publicadas por Mr. Napp, delegado por su Gobierno en dicha Exposición.

El cultivo en vid de la república Argentina es insignificante. Sin embargo, en Mendoza, Catamarca, la Rioja y San Juan, no se bebe mas que vino del país. La fabricación es aun imperfecta y el líquido soporta difícilmente el viaje.

Esta imperfección en la fabricación del vino se nota igualmente en California desde los primeros tiempos del cultivo de la vid. Hasta ahora pocos son los viticultores expertos que se dedican a esta importantísima rama de la agricultura: para remediar el mal, promulgó el Congreso nacional de la República Argentina, en 1875, una ley sobre la fundación de escuelas vinícolas prácticas dirigidas por viñadores experimentados del extranjero.

La vid no se cultiva en grande escala todavía mas que en las provincias ya citadas; pero está fuera de duda que la viticultura, suponiendo que se activa formalmente, puede dar los mejores resultados en todas las provincias de la República Argentina. Los Sres. Claraz y Heusse poseen vidueños florecientes en una comarca situada al Sur de Buenos-Aires.

La provincia de Entre-Ríos y una parte de la de Corrientes, son particularmente propensas al cultivo de la vid, así como en las montañas de Córdoba. La sierra de Córdoba adquirirá pronto fama de verdadera region vinícola, y ya los vinos de las provincias anteriormente mencionadas son muy buscados por el consumo.

Esta negligencia ó abandono en que se tiene el cultivo de la vid, no proviene del temor de no sacar rendimientos sino del tiempo que es necesario esperar antes de obtenerlo. En aquel país

se vacila en aprontar capitales y emprender trabajos para una explotación que no dará grandes beneficios hasta pasados muchos años.

Respecto a Chile, no tenemos sobre su viticultura más que una nota suministrada por el cónsul general de la república de Nicaragua en Bélgica.

No se comprende que con la excelente clase de uva que se encuentra en Chile, no se fabrique generalmente mas que un vino turbio y áspero, que no tiene cuerpo ni fuerza. Con buenos aparatos de destilación se hacen allí excelentes aguardientes bien rectificadas y ricas en alcohol. Algunos mecánicos han ido mas allá tras dichos aparatos, y doce viñadores franceses operaron una verdadera revolución económica sin descuidar el mejoramiento de los vinos y los vinagres, que hoy pueden rivalizar con los de Francia.

Unos cuantos años más, y si Chile se vé libre de sus trastornos políticos y sus revoluciones intestinas, podrá figurar dignamente al lado de los pueblos mas adelantados de la fabricación especial de vinagres y aguardientes.

**SECCION EDITORIAL.**

Alicante, 15 de Octubre de 1879.

**EL MEMORIAL DE «EL GRADUADOR»**

al señor Gobernador de la Provincia.

V.

Después que *El Graduador* comenta en su exposición los párrafos que copiamos de la misma y hemos pulverizado en nuestros artículos anteriores, pasa á examinar la administración, Municipal y dice:

«La instrucción pública, base de la prosperidad de los pueblos, se encuentra tan desatendida á pesar de contar los municipios con ingresos positivos, que todos tienen en importante retraso los haberes del digno profesorado, como si les fuese indiferente la conservación y fomento de un servicio de tal preferencia.

Hace algun tiempo, el de Alicante consignó 30.000 pesetas en sus presupuestos para pago de lo que adeudaba á los maestros, como queriendo dar seguridad de que iban á quedar cubiertos sus atrasos; pero no solo dejó de satisfacerles esta cantidad faltando á lo que se habia comprometido, sino que fueron desatendidas con escándalo general, órdenes apremiantes del señor Ministro de Fomento que hacía responsable al Alcalde de haber dejado sin satisfacer la suma presupuestada.»

Si la instrucción pública está desatendida algun tanto en la época presente, sabe *El Graduador* que no es culpa de los actuales Ayuntamientos.

Desorganizada la administración Municipal por efecto del trastorno de 1868, los Municipios crearon deudas exorbitantes que no es posible extinguir en un breve plazo. Así es que no solo se vé desatendido el digno profesorado de instrucción primaria, sino que también están los empleados y dependientes de los Ayuntamientos; pero

hemos de hacer notar que los atrasos que se adeudan á aquellos y á estos no son tan crecidos como lo fueron allá en los años 1871 al 1874.

Si la Corporación Municipal de Alicante consignó 30.000 pesetas en sus presupuestos para pagar lo que adeuda á los maestros de escuela, y no lo ha hecho; al diario democrático le consta que no es culpa de aquella, interesada mas que nadie en atender á tan respetable clase.

Nadie ignora en esta ciudad las causas que originan los agobios que sufre el Ayuntamiento; pues sabido es que no se han realizado los ingresos que debe tener por el impuesto de la sal, y que en los años 1877 al 1878 y 1878 al 1879 hizo efectivas al Gobierno 50.000 pesetas por el citado concepto.

En el ejercicio del año corriente sucederá otro tanto; y claro es que dejarán algunos meses de cobrar sus haberes los maestros, empleados y demás dependientes de la Municipalidad, porque no es posible que sea de otro modo.

Si en vez de censur injustamente *El Graduador* los actos del Ayuntamiento, publicara artículos exortando al vecindario á que satisficiera lo que adeuda por el impuesto de la sal, ciertamente que el colega cumpliría con un deber de patriotismo digno de aplauso; pero concretarse únicamente por espíritu de oposición á lastimar el nombre de la administración Municipal, sin hacerse cargo de las causas que motivan los atrasos que sufren en sus haberes los profesores de instrucción pública, es una conducta que no queremos calificar por el respeto que nos merecen los redactores de *El Graduador*.

Afortunadamente el pueblo de Alicante, que sabe todo cuanto acabamos de decir, lamenta la aflictiva situación del Erario Municipal, y no se escandalizó cuando en el año último no pudo el Ayuntamiento cumplir las órdenes del señor Ministro de Fomento, en que se mandaba que se pagasen los atrasos que tienen los maestros de escuela, á quienes se les entregaron sin embargo, 20.000 reales por cuenta de aquellos.

Déjese *El Graduador* de promover ruidos y *algaradas* sobre esto, porque en esta bendita tierra conocen todos la intención con que se hacen ciertas indicaciones en los periódicos. Los maestros de escuela, como los empleados y dependientes del Ayuntamiento, cobrarán sus haberes atrasados tan luego como lo permitan los fondos municipales.

En la distribución de fondos del mes actual, se han consignado 10.942 pesetas 79



céntimos para pagar un trimestre á los profesores de instruccion primaria; y como los ingresos no bastarán á cubrir las atenciones que tiene el Ayuntamiento en el mes de Octubre, los empleados dejarán de percibir sus haberes hasta el entrante Noviembre. Este es el estado del Erario Municipal. Si se paga á los maestros no cobran los empleados. Por eso hay que hacerse cargo de la situacion que se atraviesa; y en vez de censurar al Ayuntamiento porque no paga á los maestros, facilitarle los medios necesarios á fin de que acabe de reorganizar la Administracion, ya que se ha conseguido mejorarla desde la feliz restauracion de nuestro Augusto Soberano.

Dentro de breves dias saldrán los cobradores para realizar el impuesto de la sal, correspondiente á los años 1877 al 78 y 1878 al 1879. Para entonces esperamos que *El Graduador* prestará su valiosa influencia con todos sus amigos á fin de que hagan efectiva la cantidad que les haya correspondido satisfacer por aquel concepto. Procediendo de este modo y realizándose aquel impuesto, no dude el colega que la Corporacion popular atenderá á los maestros de escuela y á los empleados por cuyas clases tanto interés ha demostrado siempre el diario posibilista.

Otro dia continuaremos.

Nada hay tan fácil como encontrar y señalar, desde la gacetilla de los periódicos, defectos que evitar y abusos que corregir, pero la buena fé ordena, que los que esto hacen, al lado del defecto y del abuso indiquen con leal franqueza el remedio que seria oportuno adoptar para enmendarlos. Decimos esto, porque nuestro estimado colega *El Constitucional* con una constancia que nuestra sinceridad nos obliga á manifestar que creemos pueril, sino mal intencionada, viene ocupándose, en casi todos sus números del alumbrado público de un modo que extrañamos de su experiencia é ilustracion.

Haciéndose eco, casi siempre, de vagos rumores, y nunca señalando casos concretos; siempre con lo que otros observan y pocas veces con sus propias observaciones, viene, sin que nosotros atinemos con su fin haciendo cruda guerra, entre otras comisiones de nuestro Municipio, á la de alumbrado público con preferencia, y nosotros que consideramos muy alta la profesion del periodista para convertirnos en *defensores de oficio*, venimos á nuestra vez defendiendo porque así lo creemos justo, á esta comision de los ataques de *El Constitucional*.

Las comisiones del Municipio, y con ella la de alumbrado, ven y oyen pero prefieren, como mas firme y segura base de criterio el sentido de la vista al del oido que es el sentido que parece mas vivo y expedito en nuestro colega. Y la vista indica á la comision de alumbrado, que este, sin que deje de tener defectos, ¡qué obra de los hombres no los tiene! no es, ni con mucho, inferior al que siempre ha habido en Alicante. Se apagan faroles, pues en el momento que se nota que esto ha sucedido se vuelven á encender; se inutiliza un mechero, se le sustituye por otro en buen estado; se rompe un farol, pues se le compone; falta á su deber algun encargado de encender los faroles, se le impone la oportuna correccion sin consideracion á nada ni á nadie, á más de esto se vigila todas las noches y no se deja pasar ninguna falta que proviene de los hombres en este servicio.

¿Qué mas quiere *El Constitucional*? ¿Es posible hacer mas? Pues indíquelo el colega ó nos vá á dar derecho á suponer lo que no quisiéremos de un periódico tan sensato y circunpecto.

Dice *El Graduador*. «que hace mucho tiempo que en el Mercado se ha establecido la costumbre de no multar á los vendedo-

res por sus faltas si no á tolerarlas de algun modo y nada mas.»

Para que el colega se convenza de cuan inexacto es lo que dice, le invitamos á que se tome la molestia de pasar por la casa reposo, donde le exhibirán la relacion que espresa las multas que ha impuesto la Comision del mercado, con espresion de los vendedores que han merecido aquel castigo.

Ojo, caro colega que ahora hay quien puede contestar y decir la *verdad limpia*.

*El Graduador* publica ayer un artículo contestando á los que venimos publicando sobre el memorial que el colega ha elevado al señor Gobernador de la provincia. Sentimos que los estrechos limites de nuestro periódico no nos permitan reproducir íntegro el escrito del diario posibilista, para que nuestros lectores juzgaran los subterfugios que emplea á fin de rebatir las razones que hemos espuesto en la série de artículos que venimos publicando, en los que dejamos probado que no es el posibilismo el partido mas numeroso de Alicante.

En la imposibilidad de satisfacer nuestro deseo, recomendamos á nuestros abonados la lectura del escrito del diario posibilista para que aprecien su ninguna importancia. Y es que la verdad ha de resplandecer siempre por mas que se quiera oscurecerla con ingeniosos artificios.

*El Graduador* termina el artículo á que nos referimos, con los siguientes párrafos:

«Añade el diario moderado á la moderna.

«...en aquellas épocas que tan buenas fueron para muchos.

Esto es sobradamente atrevido para que *El Eco* deje de dar la esplicacion que requiere, y le rogamos que la de tan clara y terminante, como lo exige la oculta intencion que ha querido darle.

Esperamos que no se hará esperar.»

Pues decimos á *El Graduador* que aquellas épocas fueron buenas para muchos por la libertad que gozaban, por las manifestaciones que se hacian y porque disfrutaban del prestigio que dá el poder á los hombres.

Queda satisfecha la ansiedad de *El Graduador*.

Dice el diario posibilista «que cuando deje de existir *EL ECO DE LA PROVINCIA* ya se encontrará al Cronista en su puesto.»

Está equivocado *El Graduador*; pues el Sr. Viravens está en el archivo Municipal ó en la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve y media de la mañana hasta las dos de la tarde. Así lo hizo ver nuestro amigo en la carta documentada que dirigió ayer al director de *La Ilustracion Popular*.

Hé aquí una pregunta de *El Graduador*:

«¿En qué piensa el señor Alcalde que no oye los lamentos de los pobres barrenderos y municipales, que tristes, escualidos y demacrados por el hambre (de cinco meses) van por las calles agarrándose á las paredes para no caer?»

El señor Alcalde quiere abonar todas las mensualidades que se adeudan á los barrenderos y municipales; y para que puedan cumplirse sus buenos deseos, es preciso que le ayude *El Graduador*, influyendo con todos sus amigos á fin de que estos satisfagan lo que les corresponde por el impuesto de la sal, que deberá hacerse efectivo en los primeros dias del mes de Noviembre próximo.

Haciéndolo así, verá el colega como cobran todos los dependientes del Municipio y no habrá que lamentar las tristes escenas que nos describe.

No es verdad que Francisco Quereda, vecino de Muchamiel, y firmante de la carta que publicamos el último domingo, referente á los escándalos que ocurren en la huerta con motivo del riego, sea dependiente del arrendador de consumos de esta ciudad, como asegura *El Graduador*.

Dice *El Graduador* de ayer que son cuatro las veces que el Sr. Maissonave nos ha representado en el Congreso. Está equivocado el colega; pues solo han sido tres;

una en 1869; otra en 1872 y la otra en el año de gracia 1879. La verdad en su lugar.

*El Graduador* quiere que contemos las veces que los demócratas han tenido mayoría en el Ayuntamiento de esta ciudad.

Poco hemos de calentarnos la cabeza con sumas y restas; solo en los años 1870 y 1872, sacaron los posibilistas la mayoría de regidores, y *Pax Christi*.

*El Graduador* insiste ayer en querer probar la importancia del posibilismo en Alicante por las personas que reciben aquel periódico. Pero, señor, ¿qué acaso todos los que están suscritos al colega son demócratas posibles? Sabe *El Graduador* que la inmensa mayoría de sus suscritores está compuesta de carlistas, moderados históricos, liberales conservadores y constitucionales. Si esto es así, como no podrá negarlo el colega, ¿para qué alardear tanto de un hecho que le pone en ridiculo mas bien que le favorece?...

En vez de entretenerse *El Graduador* en aquellos *pasatiempos*, cuente el número de elecciones que ha ganado, y verá cuán impotente es su partido para las luchas electorales.

Dice *La Correspondencia*:

«El suelto del *Pigaro* que dió cuenta el servicio telegráfico de la *Agencia Fabra*, está concebido en los siguientes términos:

«Ha circulado el rumor de que existia una alianza ó al menos un acuerdo entre Alemania y Austria á favor de España.

Podemos afirmar que oficialmente no ha habido ni alianza, ni acuerdo.

Lo único positivo es que por parte de la diplomacia ha existido la demostracion oficiosa cerca del rey D. Alfonso de que si necesitase sus consejos oficiales para el mantenimiento de las instituciones españolas, podia contar con ellos.»

Correspondencia de la provincia.

Insertamos á continuacion una carta que nos dirige nuestro corresponsal de Cocentaina. En ella verán nuestros lectores como los PP. franciscanos no pasan solo el tiempo haciendo oracion y dando *sopa* á los pobres, sino que tambien se ocupan en crear cátedras para enseñar al pueblo.

Recomendamos, pues, á nuestros abonados la lectura de esta correspondencia, y muy particularmente á *El Graduador* cuyos patronos y correligionarios tanto se interesaron en 1873 para que se establecieran en España los frailes y Jesuitas.

Goce el colega *neo-moderado*-posibilista en la obra de sus amigos, y vea como los pueblos de nuestra provincia acogen á los religiosos franciscanos.

La carta de nuestro corresponsal dice así:

Sr. Director de *EL ECO DE LA PROVINCIA*.

Cocentaina 12 de Octubre de 1879.

Muy señor mio: Pocas veces tendría asunto mas digno y de mas importancia para una crónica local, y por ello me atrevo á molestarle, rogándole conceda espacio en su estimado periódico á estas líneas.

Se trata de la inauguracion de las clases de *Humanidades* en el convento de religiosos franciscanos de esta villa, acto que tuvo lugar el dia cinco del corriente. No es posible decir el entusiasmo que en la poblacion produjo el anuncio de tal solemnidad; inmenso gentío llenaba el pórtico y la plazuela del convento en la tarde del último domingo; las dos excelentes músicas de la villa habian sido situadas convenientemente para amenizar y dar mas realce á la fiesta. A la hora señalada, la comunidad de religiosos acompañada del clero, ayuntamiento, señor Juez de primera instancia y otras personas notables, llevando tambien á los alumnos matriculados y precedida por una música, se dirigió al local que ha de servir de cátedra que para este objeto ha sido habilitado en la planta baja del edificio, y cual era conveniente, con entera independencia del mismo.

El respetable Provincial, Padre Lorenzo Gilbert, ocupó la presidencia, y leyó el discurso de apertura: el asunto escogido era oportuno y propio del acto, pues el Padre Provincial se propu-



so sincerar á las comunidades religiosas de una acusacion tan gratuita como infundada, cual es la que consiste en decir que los frailes son enemigos de la ciencia y refractarios á toda luz y á todo progreso. En el discurso se demostró lo contrario, aduciendo en su pró la verdad histórica que desmiente en absoluto esas vulgaridades de mal género, que suelen explotarse para combatir una institucion á la que tanto debe la humanidad; por otra parte, el acto que entonces se verificaba era la protesta mas enérgica contra esas suposiciones maliciosas echadas á volar con la intencion que se deja comprender.

La íntima necesaria union de la ciencia con la fé; el carácter de la enseñanza que los religiosos se proponen dar á los jóvenes alumnos, científica hasta llenar con creces las actuales necesidades académicas, y religiosa en cuanto es necesario imprimirle esta direccion para que sea fecunda, pues solo así resulta completa por abrazar en toda su estension la cultura del espíritu, que el sentimiento é idea, fueron tambien objeto del discurso inaugural, que mereció los plácemes de la concurrencia. Con iguales muestras de complacencia se acogieron las palabras que el señor cura párroco de Santa María pronunció, alusivas á la solemnidad que se estaba verificando; despues, el Reverendo P. Provincial declaró abierto el curso académico de 1879 á 1880, con lo cual terminó aquel acto, que ha dejado agradabilísimo recuerdo en el corazon de cuantos á él concurren.

Como institucion naciente, cuenta en la actualidad con los profesores necesarios para dar la enseñanza de los dos cursos de Latinitud y las de Geografía, Historia Universal é Historia de España; lo cual por otra parte es lo que basta para llenar las presentes necesidades de esta comarca. Para los efectos académicos es un Colegio agregado al instituto provincial de Alicante, de modo que los estudios que aquí se efectúan tendrán validez académica mediante la intervencion de los catedráticos de dicho Instituto en los exámenes de prueba de curso.

Tales son los primeros frutos que aquí vá produciendo la recién instalada comunidad de religiosos; hoy por hoy se han echado los cimientos de una obra por todo extremo útil y ventajosa, y no es aventurado asegurar su prosperidad en plazo no lejano. Ya se cuentan para este curso veinte y cuatro alumnos matriculados, y las condiciones, que pudiéramos llamar económicas, con que se dá la enseñanza, hacen abrigar la esperanza de un aumento proporcionado á lo importancia que los religiosos se proponen darle. Quando ese caso llegue, se acumularán los elementos necesarios para el estudio de la segunda enseñanza en toda su estension, tal y como se recibe en los establecimientos oficiales.

Otra institucion tan humanitaria y benéfica como todas las que se desarrollan al calor del catolicismo, vá á establecerse en esta villa; refiérome á las *Hermanitas de los pobres*. Una piadosa señora de esta poblacion, Doña Antonia Gonzalez, fallecida hace poco tiempo, ha dejado dispuesto en su testamento todo lo necesario para su instalacion, legándolas su propia casa y varios bienes con que atender al cuidado de los viejos desvalidos, objeto primordial de la institucion: de esta manera ha logrado perpetuar su recuerdo, que correrá siempre unido á esa obra de caridad, y será bendecido por muchos agradecidos corazones.

Queda de V. con la mayor consideracion atento S. S. Q. B. S. M.,

*El Corresponsal.*

SECCION DE NOTICIAS.

Correo de Madrid.

A consecuencia de la fuga de Vendrell de la cárcel de Serranos de Valencia, han sido declarados cesantes el alcaide y los llaveros del establecimiento, quienes han sido sustituidos por el Sr. Falcon y cuatro vigilantes de orden público.

Como resultado de las diligencias judiciales y espediente instruido, han sido presos é incommunicados el llavero Marin, un joven llamado *Bertomeu* que estuvo largo tiempo preso en aquellas cárceles y que posteriormente visitaba con frecuencia al veterinario, una joven con la que éste mantenía ilícitas relaciones y que tambien le visitaba diariamente por la mañana, acompañada algunas veces del *Bertomeu* y otra prógima que estaba en relaciones con el Colomina.

El Sr. Falcon, á su entrada en Serranos, ha adoptado severas medidas y desterrado algunos privilegios. Para efectuar el registro de las mujeres, va á nombrarse una que reuna las cualidades necesarias al efecto.

—El último correo procedente del Japon trae desconsoladoras noticias de los distritos donde el cólera ejerce sus estragos. El número de las personas invadidas ascendian á 70.000 el dia de la salida del correo. De estas 39.200 han su-

cumbido, lo cual hace subir á un 56 por 100 el término medio de las defunciones.

—Dias pasados ocurrió un caso raro en el pueblo de San Roman (Santander).

Una niña como de dos años de edad se entretenia en jugar con una culebra de regulares dimensiones que habia encontrado en el prado inmediato á su vivienda.

El reptil se enroscó varias veces en el cuerpo de la infeliz criatura; pero en tan buena suerte, que no la produjo el menor daño.

En esta situacion vieron á la niña varias personas de su familia, y horrorizadas del terrible juguete que distraia á la criatura, corrieron al sitio de la ocurrencia y dieron muerte á la culebra.

Creyendo que la niña podria haber sido herida, la reconocieron debidamente, sin que la hallaran la más insignificante señal.

—El *Ibicens* dice que la emigracion de familias pobres de Ibiza no decrece. Todas las embarcaciones que salen para Mahon ó Argel, llevan gentes de aquella isla que se ven obligadas á abandonarlas en busca de trabajo.

Despachos Telegráficos.

Barcelona, 12 (12:51 tarde).—El Sr. Cánovas del Castillo ha visitado detenidamente la universidad; acompañado del rector de la misma, del arquitecto que dirigió tan grandioso edificio, de los directores de las escuelas especiales, del senador Sr. Gironda y del diputado Sr. Durán.

La visita ha durado dos horas, haciendo el Sr. Cánovas atinadas observaciones acerca de cada una de las escuelas, y diciendo que pueden sostener la competencia con los mejores centros de instruccion del extranjero.

Despues ha visitado el notable taller de escultura de los hermanos Vallmitjana, examinando con detenimiento y elogiando las obras de arte de dichos señores.

San Petersburgo, 12.—En los círculos políticos se asegura que el gobierno del czar no se opondrá á que los ingleses destruyan á Cabul, pero no consentirá que se anexionen el Afganistan.

Londres, 12.—El ejército inglés continúa atacando á Cabul.

El discurso pronunciado por lord Cross en defensa de la política del gabinete, dice que todos los gobiernos de Europa han dado la seguridad de que el tratado de Berlin será cumplido. Censura la administracion de Turquía.

Rechaza á los liberales que acusan al gabinete de haber provocado la guerra de Oriente, la cual atribuye á Rusia.

Demuestra que la política del gabinete ha sido provechosa á los intereses ingleses y á la paz de Europa.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.*

ENTRADOS.

Laud Bienvenida, p. Ferrer, de Arenys de Mar, con obra de barro.

Vapor Laffitte, c. Martinez, de Cartagena, con efectos.

Vapor Vargas, c. Nuchera, de Valencia, con efectos.

Vapor San José, c. Pi, de Valencia, con efectos.

Goleta francesa Esperance, c. Bonafós, de Cette, con pipas vacias.

Laud Ramona, c. Homedes, de Tortosa, con madera.

Laud francés Angelique, c. Henric, de Portvendes, con pipas vacias.

Berg. gol. La Paix, c. Busille, de Cette, con efectos.

Bergantin inglés Seotice, c. Nirbet, de San Juan de Terranova, con bacalao.

DESPACHADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Vapor Buenaventura, c. Albí, para Argel, con efectos.

Vapor Jaime I, c. Granada, para Palma, con efectos.

Vapor Vargas, c. Nuchera, para Sevilla, con efectos.

Vapor Laffitte, c. Martinez, para Barcelona, con efectos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Sta. Teresa de Jesús, Virgen y fundadora.

Nació en Avila el dia 12 de Marzo de 1515, de padres nobles y cristianos. Desde muy joven se la vió inclinada á todo lo bueno, profesando á la Santísima Virgen una tierna devocion, é inclinada al retiro y á la soledad. Estos bellos principios que habia producido la lectura de buenos libros, se cortaron de repente con la lectura de libros malos. Notándolo su padre, aplicó pronto el remedio y la puso de seglar en un convento de Agustinas. Despues de una grave enfermedad, pasó al convento de Carmelitas leyendo las confesiones de San Agustin, esta lectura fué por decirlo así, como el bosquejo de su perfecta conversion, y de Avila y desde aquel dichoso dia se halló por la bondad de Dios, como trasformada en una persona muy distinta.

Alcanzó de Pio IV un breve para fundar su nuevo convento consagrado á S. José. Aumentó el número de sus hijos y fué menester ensanchar la casa, como tambien aumentar el número de Conventos. En menos de 12 años fundó Sta. Teresa 16 monasterios y en todos aplicó y dispuso la regla y forma de vida que habian de observar. Escribió su vida; compuso el Tratado de la perfeccion, fundaciones de sus conventos, el Castillo del alma y el tratado de los Pensamientos del amor de Dios sobre el cántico de los cánticos, Instrucciones sobre la oracion mental, meditaciones para despues de la Comunión y la coleccion de sus cartas. Todas estas obras son un inestimable tesoro con que el Espíritu Santo quiso enriquecer á la Iglesia.

Conociendo la Santa que cada dia se iba debilitando mas con la continua mortificacion, oprimida y consumida de males, la víspera de San Francisco, pidió el Santo Viático y la Excomunión y al dia siguiente entre nueve y diez de la noche del año 1582, rindió dulcemente su alma á Dios, y Gregorio XV la canonizó el año 1622.

La Iglesia reza de Santa Toresa, con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY.

En la Iglesia Colegial y parroquia de Santa María, á las horas de costumbre los oficios ordinarios. En las Capuchinas á las siete comunión general y á las 9 se pondrá de manifiesto á S. D. M. que estará todo el dia y acto seguido se cantará una misa solemne; panegirizando las glorias de la Santa, D. Enrique Farach, y por la tarde se dará la bendicion con Jesús Sacramentado.

ESTADÍSTICA LOCAL.

ENFERMOS existentes en la mañana de ayer en el Hospital provincial de San Juan de Dios:

Hombres . . . . .	56
Mujeres . . . . .	42
Niños . . . . .	18
Niñas . . . . .	24
Total . . . . .	140

ACOGIDOS existentes en la mañana de ayer en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Hombres . . . . .	85
Mujeres . . . . .	74
Niños . . . . .	190
Niñas . . . . .	109
Refugiadas . . . . .	9
Párvulos . . . . .	45
Total . . . . .	511

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

*Observaciones del dia 13 de Octubre de 1879.*

Barómetro . . . . .	766,43
Termómetro . . . . .	21,8
Viento . . . . .	N. E.-Viento.
Atmósfera . . . . .	Nubes.
Mar . . . . .	Agitado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	27,2
Id. mínima durante la noche . . . . .	14,2
Irradiacion nocturna . . . . .	»
Evaporacion en milímetros . . . . .	2,50

Establecimiento tipográfico de Reus.



# ANUNCIOS.

## El Romancero de la Santa Faz

ó sea historia en verso  
de la milagrosa Efigie que se venera en el Monasterio  
de Santa Verónica,  
situado en la huerta de Alicante,  
con notas y aclaraciones al texto y antiguos é importantes  
documentos históricos.

Un tomo en octavo prolongado de mas de 200 páginas, con cubiertas de color.

Se halla de venta en la porteria del mencionado Monasterio, y en la encuadernacion de D. Vicente Lledó, calle Mayor número 2, al precio de 2 PÉSETAS.

## A los propietarios.

En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que las ha obtenido de la fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun, y adornos para fachadas y arduines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, núm. 14.

## DECANATO DE PROCURADORES

DE  
**ALICANTE.**

## A los Ayuntamientos.

Por R. O. de 26 de Julio de 1878, expedida por el Ministerio de la Gobernacion y dirigida á los gobernadores de provincia, se dispuso que en lo sucesivo se diera por las dependencias del referido ministerio, el mas exacto cumplimiento á la R. O. de 25 de Abril del año anterior, dictada en un expediente instruido por el de Hacienda á instancia del Colegio de agentes de Madrid; mandando en su consecuencia que no se tolerase por ningun centro directivo el ejercicio de la profesion de Agente, á todo el que no justifique serlo en forma legal, y ordenando á su vez á los gobernadores, que previnieran á los Municipios, cuyos apoderamientos hubieran recaido en individuos que carecieran de las condiciones necesarias, procediesen á su inmediata revocacion y se hicieran representar por personas pertenecientes al Colegio de Agentes de negocios.

La junta del Colegio de procuradores, á fin de que no se entendieran restringidas las facultades propias de la profesion de tan respetable clase, á que es inherente el cargo de Agentes, elevó una respetuosa y razonada exposicion al expresado ministerio, con el objeto de desvanecer dudas, y el resultado fué pronto y satisfactorio, pues por R. O. circular de 3 de Setiembre siguiente, publicada en la Gaceta del día 6, se dignó S. M. resolver que la R. O. de 26 de Julio anterior no se considerase aplicable á los procuradores judiciales, los cuales podrán continuar haciendo uso de los poderes de los Ayuntamientos.

Hoy que, deplorablemente, lamentan los pueblos abusos cometidos y descubiertos en la Administracion Económica de esta provincia, cree el que suscribe oportuno recordar á sus representantes aquellas disposiciones, encareciéndoles la necesidad de que, para poner á salvo los intereses cuya administracion les está confiada, deben valerse para la gestion de sus asuntos, de agentes de negocios que justifiquen serlo en forma legal, ó de Procuradores judiciales, á que es inherente aquel cargo, y que tienen prestadas sus correspondientes fianzas.

Tanto como Procurador judicial, como en el concepto de Agente, segun se ha espresado lo el que suscribe, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y despacho, San Agustin, 9, con la seguridad de corresponder dignamente y con puntualidad y buen celo á la confianza con que le honren sus comitentes.

Juan Alted.

## A los señores propietarios.

### TRABAJO ECONÓMICO.

Se estucan toda clase de habitaciones, advirtiendo que se pueden lavar no perdiendo el brillo ni mucho menos la solidez, produciendo lo buenos resultados en los dormitorios que son los que particularmente se ensucian, tambien se estucan columnatos y mulduras, imitando estos á la marmoracion. El precio es de diez reales en adelante, métro superficial.

Domicilio del artista, Bazan, 2, ANTONIO CAMPOS.  
Nota.—Se suplica el aviso al mismo antes del revoke de las habitaciones para su preparacion.

## AGENCIA DE NEGOCIOS

Á CARGO DE

## Don Wenceslao Alted y Jornet

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales.  
Representacion de Ayuntamientos.  
Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.  
Administracion de bienes y rentas.  
Encargos y comisiones, y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.  
Despacho, Argensola, 9, Alicante.

## Jarabe de quina ferruginoso

TOR EL FARMACÉUTICO

## D. J. CARLOS BELLIDO,

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difiles, desarreglos del ménstruo; reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel 11, (antes de las Barcas), Alicante.

## MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE

PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

## DON LUIS MAS Y FONT,

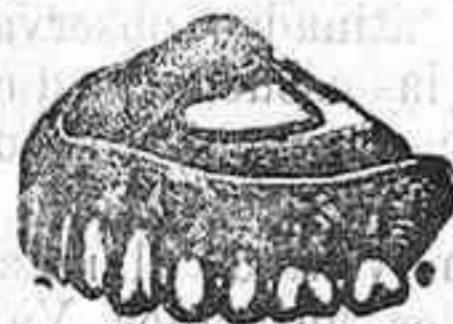
Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez.)

ALICANTE.

Es generalmente usada la **Magnesia doble efervescente** como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.

Precio, 4 y 10 reales frasco.



Baratura sin igual.



PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA EL DIA.

En el gabinete de operaciones de DON JUAN PEREA, dentista de la Real casa, acaba de recibir un abundante surtido de géneros de su profesion de diferentes fábricas del extranjero para con ellos poder surtir á su numerosa clientela, tanto en esta capital como en su provincia, á precios sumamente bajos y por cuantos sistemas modernos hasta el dia se conocen. Pone dientes sueltos desde 20 rs. uno, en adelante, y dentaduras completas desde 500 id., dicho profesor hace toda clase de operaciones por difíciles que sean y aunque éstas estén desahuciadas de los mejores profesores, sin causar al paciente grandes molestias segun lo tiene acreditado en los 17 años que en esta reside. Las consultas y operaciones para los pobres, de 9 á 10 de la mañana, gratis.

Vive, calle de Labradores, núm. 1, frente á San Nicolás.

## Coronas Fúnebres.

En el acreditado establecimiento de D. José M. Parreño, Mayor, 26, se han recibido de las mejores fábricas de Francia y Alemania, coronas fúnebres del mas severo y delicado gusto, á precios muy arreglados.

## LICOR DE BREA

PREPARADO POR

## DON JOSÉ SOLER

FARMACÉUTICO.

Doctor en Ciencias, Catedrático de Física y Química del Instituto de Alicante, etc., etc.

La brea ó alquitran se obtiene de la combustion lenta é imperfecta de las maderas. El Alquitran de pino contiene una porcion de principios acres y ácidos, y desde inmemorial se pone en medicina, aunque las formas con que se administraba producian medicamentos de comasion muy variable. A beneficio de una sustancia alcalina se ha conseguido concentrar en pequeño volumen todos los principios activos del alquitran, produciéndose el licor de brea que puede dar medicamentos de composicion siempre análoga. Todo el mérito estriba en la eleccion de una buena brea medicinal, pues no todas las que en el comercio se llaman breas, son medicinales.

USOS.—Para Bebidas. Una cucharada por vaso de agua bebida á todo pasto, cura las toses, catarros resfriados, constipaciones, afonías, dolores de garganta, tisis laríngea y pulmonar, bronquitis, irritaciones de pecho, dispepsias, catarro de la vegiga.

En loion. El licor puro ó diluido en poca agua, para las afecciones de la piel, picazones, enfermedades del cuero cabelludo, diviesos y furunculos.

En inyeccion. Una parte de licor y cuatro de agua, para las pérdidas antiguas ó recientes y catarros de la vegiga.

En baos. Colocado el licor en una vasija y ésta sobre el fuego, se respira el vapor, en las anirgiritis, fecciones de los bronquios, catarro y tisis pulmonar y pérdidas de la voz.

## Atemperantes y depurativos

DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbuticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deber hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.	Pildoras de Morison.
» de Laffeteur.	» de Monserrat.
» preparado en esta oficina.	» de Haut.
Panacea Swains.	» de Brandert.
Zarzaparrilla de Bristol.	» orientales.
» de Colbert.	» saluiferas de Franc.
» preparada en esta oficina.	» azucaradas de Bristol etc. etc.
Enolaturu depurativo y regenerativo de Padró.	

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimida se garantiza.